UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 07-10-2021 12:35:38
Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE20851 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:126 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PERDOMO RAMÍRE
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO
ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SU
OBS: PROYECTO / MYRIAM TOVAR

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías vigencia 2021

Fecha: 07 de octubre de 2021

PARA: HENRY RODRÍGUEZ SOSA
Director General

DE: MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 31 de agosto de 2021.

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 31 de agosto de 2021.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final de dicho seguimiento.

Cordialmente,

MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Lo anunciado

Copia : Luisa C. Burbano Guzmán, Gerente de Información Catastral
Víctor A. Torres. – Subgerente Administrativo y Financiero
Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos
Edgar Estevens Español M- Subgerente de Información Física y Jurídica
Luz Stella Calderón Barón C - Subgerente de Información Económica
Eugenio E. Cortes R- Gerente de IDECA
Pedro A. Pinzon M- Subgerente de Operaciones
Héctor Henry Pedraza – Gerente de Tecnología
Nancy de Pilar Valencia-Subgerente de Ing. Software
Helver Alberto Guzmán Martínez– Jefe Oficina Asesora Jurídica
Liliana Andrea Hernández-Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.
Ligia Elvira González -Gerente Comercial y Atención al Usuario.
Luis Javier Cleves G – Gerente de Gestión Corporativa

Proyectó: Myriam Tovar Losada-Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO**

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación [ ] Seguimiento [X] Auditoría de Gestión [ ]

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021**,** a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Proceso Medición Análisis y Mejora

Subproceso (s): Mejoramiento Continuo de Procesos- Plan de mejoramiento Institucional

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 31 de agosto de 2021.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, según lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 emitida por este mismo ente de control.

2. ALCANCE

Verificación de los reportes de gestión, evidencias soportes y registros suministrados por las áreas responsables de acciones del plan de mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, para el período comprendido entre el 1° de junio al 31 de agosto de 2021.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Resolución Reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019 *"Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, O.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones."* derogó la RR 012 de 2018. En el parágrafo transitorio establece: *"Con el fin que se pueda habilitar la modificación técnica en el sistema de vigilancia y control - SIVICOF, sin generar afectación en las auditorías en curso, las disposiciones*

aquí establecidas rigen para las auditorías programadas en el PAD-2019 que terminan a partir del 1 de septiembre de 2019 y en adelante".

- Procedimiento Acciones de Mejora código 14-01-PR-02 v6
- Instructivo de diligenciamiento del Formato CB-0402 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se consideraron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, en lo pertinente a la planeación, ejecución y comunicación de resultados para el mejoramiento del Sistema de Control Interno. Se verificó los reportes de gestión de los hallazgos con sus respectivas evidencias enviados vía correo electrónico por la Gerencia de Información Catastral, Subgerencia de Información Económica e Información Física y Jurídica, Gerencia Comercial y Atención al Usuario; también se incluyó el seguimiento mensual realizado por esta oficina respecto de las acciones que finalizaron la ejecución en la vigencia 2021 para el período comprendido entre el 1° de junio al 31 de agosto.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se describen las conclusiones obtenidas, producto de la verificación realizada:

5.1 Estado de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte al 31 de agosto de 2021

El plan de mejoramiento está conformado por 34 hallazgos y 50 acciones, de las cuales 05 se encuentran finalizadas, pendientes de cierre por parte del ente de control, con eficacia del 100% y 45 en ejecución dentro de los términos programados, así:

Tabla N°01. Total hallazgos y acciones vigentes -Plan de Mejoramiento con corte a 31-08-2021

Vigencia	Origen	Hallazgos	Acciones	Finalizadas (*)	En ejecución
2020	Auditoría Regular vigencia 2019 PDA 2020 (código 80)	4	6	2	4
	Auditoria de Desempeño "Análisis de los Aspectos Físico, Jurídico, Económico y Fiscal de los Procesos de Actualización y Conservación Catastral en Relación con el Impuesto Predial Unificado" PDA 2020 (código	4	5	1	4

	93)				
	Auditoria de Desempeño "Evaluación a La Consistencia de la Información de la Actualización y Conservación Catastral para la Vigencia 2020"(código 91)	7	11	2	9
2021	Auditoría Regular vigencia 2020 PDA 2021 (código 71)	16	23	0	23
	"Evaluar los contratos suscritos con el objeto de proveer ortofoto mosaicos a la UAECD y sus respectivos contratos de interventoría en las vigencias del 2018 a 2020" (código 77)	3	5	0	5
	Total	**34**	**50**	**5**	**45**

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 31 de agosto de 2021- Excel

- Valorada la eficacia de las acciones de mejora del plan de mejoramiento vigencia 2020 y 2021, según los soportes enviados por las áreas involucradas, se observó al corte a 31 de agosto de 2021, que se registran 50 acciones, con los porcentajes promedio de eficacia, del 77% y 0% respectivamente:

Tabla N°02. Nivel de cumplimiento -Plan de Mejoramiento con corte a 31-08-2021

Vigencia	N° Hallazgos	N° Acciones	Nivel promedio de ejecución (%)
2020	15	22	77%
2021	19	28	0%
Total	**34**	**50**	

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 31 de agosto de 2021- Excel

Los planes comunicados en la vigencia 2020 corresponden a 15 hallazgos y 22 acciones, de las cuales 5 se encuentran finalizados y 17 acciones en ejecución, finalizando todas en la vigencia 2021 (septiembre 30 y noviembre 13) y con un nivel de ejecución promedio del 77%.

Referente al plan de mejoramiento de la vigencia 2021, conformados por 19 hallazgos y 28 acciones, reportan un nivel promedio de ejecución del 0%. Los mencionados planes tienen origen en la Auditoría Regular vigencia 2020 PDA 2021 de código 71 y la Auditoría de Desempeño *"Evaluar los contratos suscritos con el objeto de proveer ortofoto mosaicos a la UAECD y sus respectivos contratos de interventoría en las vigencias del 2018 a 2020"* de código 77, enviados a través del aplicativo Sivicof en mayo 07 y septiembre 08 de la presente vigencia, respectivamente.

5.2 Observaciones hallazgos vigencia 2020

-Hallazgo 3.3.2 código 91, acción 2: *"Realizar la verificación de la corrección de los errores topológicos y atributivos solicitados en la mesa de suelo de protección e informar al responsable de producir la información y a la Secretaría Distrital de Planeación administradora de la BDGC",* a cargo de la Gerencia de Información Catastral, inicio ejecución en marzo 1/2021 y finaliza en septiembre 30 de 2021, reporta un nivel de ejecución del 60%.

Los siguientes hallazgos finalizan su ejecución en octubre del presente año, de los cuales se observó:

-Hallazgo 3.1.1.1 de código 80, conformada por tres acciones, finalizan en octubre 21 de la presente vigencia. Así mismo, se observó, que mediante radicación 2-2020-19859 del noviembre 25, la contraloría autorizó la modificación de la fecha de finalización de las tres acciones del 21-04-2021 para el 21-10-2021. así:

Acción 1:*"Implementar una estrategia para el aprovechamiento y adecuada utilización de la información proveniente de los avalúos comerciales para la definición de valores de las zonas geoeconómicas en el proceso de actualización catastral",* a cargo de la Subgerencia de Información Económica, reporta un nivel de ejecución del 80%.

Acción 2: *"Implementar un validador para establecer las diferencias entre el avalúo comercial elaborado por la entidad y el avalúo catastral que se identifique por fuera del rango establecido por la Ley 1450 de 2011",* a cargo de la Gerencia de Tecnología, Subgerencias de Ingeniería de Software y Información Económica, reporta un nivel de ejecución del 60%.

Acción 3: *"Realizar la incorporación de cambios físicos en la base catastral, identificados como resultado de la realización de avalúos comerciales"* a cargo de la Subgerencia de Información Física y Jurídica, reporta un nivel de ejecución del 60%.

-Hallazgo 3.1.2.2 de código 80, Acción 1:*" Revisar los procedimientos y documentos internos con base en los cambios normativos, para determinar las modificaciones requeridas y realizar los ajustes en los documentos identificados, priorizando los trámites de Cabida y Linderos, Revisión de Avalúos e Incorporación de topográficos, con el fin de disminuir los tiempos de respuesta.",* a cargo de la Gerencia Información Catastral, Subgerencias de Información Física y Jurídica e Información Económica, reporta un nivel de ejecución del 90% y finaliza su ejecución en octubre 08 de la presente vigencia.

-Hallazgo 3.1.1 de código 93, Acción 3:*" Implementar mejoras administrativas y técnicas para la reducción de tiempos de atención de los trámites",* a cargo de la Subgerencia de Información Física y Jurídica, Gerencia de

Información Catastral, Dirección, OAPAP y Gerencia de Tecnología, reporta un nivel de ejecución del 85% y finaliza su ejecución en octubre 08 de la presente vigencia.

-Hallazgo 3.1.2 de código 93, Acción 3:*" Implementar mejoras administrativas y técnicas para la reducción de tiempos de atención de los trámites",* a cargo de la Subgerencia de Información Económica; Gerencia de Información Catastral, Oficina Asesora Jurídica; Dirección, OAPAP y Gerencia de Tecnología, reporta un nivel de ejecución del 80% y finaliza su ejecución en octubre 08 de la presente vigencia.

-Hallazgo 3.3.3.1 de código 93, conformada por dos acciones, que finalizan su ejecución en octubre 08 de la presente vigencia:

Acción 1:*" Implementar mejoras administrativas para la atención de los trámites de revisión de avalúos catastrales que contemplen reforzar el área de control de calidad, la capacidad operativa de revisión jurídica, la generación de actos administrativos de atención del trámite. Nota: Estas mejoras se desarrollarán en el marco de las restricciones presupuestales existentes",* a cargo de la Subgerencia de Información Económica, Gerencia de Información Catastral, Oficina Asesora Jurídica; Dirección y Gerencia Tecnología, reporta un nivel de ejecución del 80%.

Acción 2:*"Realizar mejoras en el procedimiento asociado que contribuyan a la reducción de tiempos de respuesta.",* a cargo de la Subgerencia de Información Económica; Oficina Asesora Jurídica; Dirección, Oficina Asesora de Planeación, reporta un nivel de ejecución del 80%.

6. CONCLUSIONES

El Plan de Mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, con corte al 31 de agosto de 2021, está conformado por 34 hallazgos y 50 acciones de las cuales 5 se encuentran finalizadas, con eficacia del 100%, y 50 en ejecución dentro de los términos programados. Para ver el detalle del seguimiento, consultar el reporte Excel adjunto.

Se precisa que los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

7. RECOMENDACIONES

1. Realizar seguimiento al hallazgo 3.3.2 código 91, acción 2, que reportó un nivel de ejecución del 60% y finaliza en septiembre 30 de 2021 por parte de la Gerencia de Información Catastral.

2. Realizar monitoreo y seguimiento permanente al cumplimiento de la eficacia y efectividad de los hallazgos, la acción programada, el indicador y meta, con el propósito de eliminar la causa de los hallazgos, acorde a la Resolución reglamentaria 036 de 2019 la cual establece en su "Art.10°.

3. Las modificaciones al plan se deben gestionar por escrito ante la Contraloría de Bogotá en la Dirección Sector Hacienda, debidamente justificadas por una sola vez y no se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte (30) días hábiles para su terminación, para lo cual se sugiere revisar anticipadamente los planes en ejecución, la acción, meta, indicador y verificar el cumplimiento según lo programado.

4. Atender a las observaciones y recomendaciones puntuales registradas en la matriz de seguimiento adjunta por correo electrónico (Excel), la cual hace parte integral de este informe.

El presente informe se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARÍA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Luisa C. Burbano Guzmán, Gerente de Información Catastral
Víctor A. Torres. – Subgerente Administrativo y Financiero
Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos
Edgar Estevens Español M- Subgerente de Información Física y Jurídica
Luz Stella Calderón Barón C - Subgerente de Información Económica
Eugenio E. Cortes R.. - Gerente de IDECA
Pedro A. Pinzon M- Subgerente de Operaciones
Héctor Henry Pedraza – Gerente de Tecnología
Nancy de Pilar Valencia-Subgerente de Ing. Software
Helvert Alberto Guzmán Martínez– Jefe Oficina Asesora Jurídica
Liliana Andrea Hernández-Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.
Ligia Elvira González -Gerente Comercial y Atención al Usuario.
Luis Javier Cleves G – Gerente de Gestión Corporativa

Elaboró y verificó: Equipo OCI

Consolidó: Myriam Tovar Losada-Profesional Especializado OCI

Revisó: Luis Andrés Álvarez - Profesional Contratista